

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Asuntos Sociales

- 39** *RESOLUCIÓN 1548/2015, de 19 de mayo, de corrección de errores de la Resolución 1321, de 29 de abril de 2015, de la Secretaría General Técnica por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la convocatoria del contrato de servicio denominado “Producción y difusión de una campaña de publicidad para la prevención de la violencia de género dirigida a la ciudadanía madrileña orientada a implicarla en la lucha de este fenómeno, durante el año 2015”.*

Advertido error material en el título de la Resolución 1321, de 29 de abril de 2015, se procede a la corrección de la corrección de la misma en los siguientes términos.

Donde dice:

«Resolución 1321, de 29 de abril, de la Secretaría General Técnica por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la convocatoria del contrato de servicio denominado “Producción y difusión de una campaña de publicidad para la prevención de la violencia de género dirigida a la ciudadanía madrileña orientada a implicarla en la lucha de este fenómeno, durante el año 2015”».

Debe decir:

«Resolución 1321, de 29 de abril, de la Secretaría General Técnica por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la formalización del contrato de servicio denominado “Producción y difusión de una campaña de publicidad para la prevención de la violencia de género dirigida a la ciudadanía madrileña orientada a implicarla en la lucha de este fenómeno, durante el año 2015”».

Madrid, a 19 de mayo de 2015.—La Secretaría General Técnica, Carmen Balfagón Lloreda.

(01/1.676/15)

